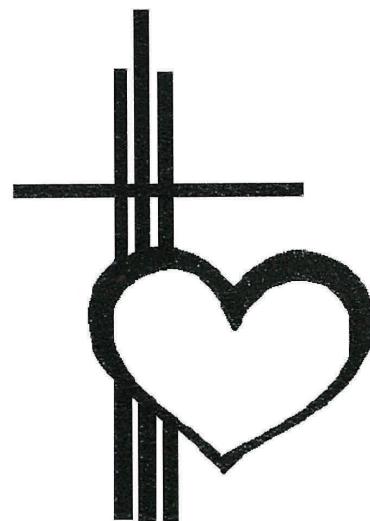


Guía Matrimonial



Iglesia de Todos los Santos

Sunrise, Florida

Conclusión

Es el deseo de los sacerdotes, como también de todo el personal de nuestra parroquia, que el día de su matrimonio sea el comienzo de una vida llena de amor y felicidad.

Recuerden de incluir a Jesús en su vida de casados, ofreciéndole a El sus alegrías y sus penas.

Nuestro ruego es que dentro de veinticinco o cincuenta años, puedan regresar a Todos los Santos para celebrar su Aniversario de Plata o de Oro y que continúen más enamorados que nunca.

QUE DIOS LOS BENDIGA

Información de la Iglesia

Iglesia de Todos los Santos
10900 W. Oakland Park Blvd.
Sunrise, FL 33351
(954) 742-2666

Rev. Liam T. Quinn, Párroco
Rev. Andy Lorenzo, Vicar Parroquial

La iglesia tiene la capacidad de acomodar
a 800 personas

La capilla puede acomodar a 100 personas.
El salón parroquial está disponible para tener
fiestas de casamientos y tiene capacidad
para 300 personas.

Costo

El costo mínimo de la ceremonia es de \$ 550.00, siempre y cuando sean miembros registrados de la Iglesia de Todos los Santos y hayan colaborado con la ofrenda semanal al menos por un año.

Para los que no son miembros activos, pero pertenecen a otra parroquia dentro de la Arquidiócesis de Miami el costo es de \$ 750.00.

El costo para los que residen fuera de la Arquidiócesis de Miami, será de \$ 1,000.00.

Si la preparación de su casamiento requiere cierta documentación especial de la Arquidiócesis de Miami, podría haber un costo adicional.

Les rogamos consideren alguna donación para la Iglesia, y puedan incluirla de acuerdo con el costo de su boda.

Es apropiado contribuir con el sacerdote, como muestra de agradecimiento por haberlos preparado y guiado en este evento. Un mínimo de \$100.00 es apropiado. Es bueno también considerar a los Monaguillos con aproximadamente \$20.00 por su tiempo.

Se requiere un depósito de seguridad no reembolsable de \$ 200.00 para todos los casamientos una semana antes de apartar la fecha y el balance deberá ser abonado dos semanas antes de la ceremonia. No se les negará la ceremonia a las parejas que no puedan hacerse cargo de estos pagos. Si tienen alguna dificultad económica, podremos revisar con ustedes el presupuesto de su ceremonia y convenir un plan alternativo.

Etiqueta de la Iglesia

Como sabemos la iglesia es un lugar sagrado y debe ser respetados por todos los que entran. La conducta de los miembros de la corte nupcial establecerá el tono a seguir por el resto de los invitados. Es bueno recordar de no hablar en tono fuerte o con palabras groseras/inapropiadas.

Para poder mantener una atmósfera digna, es necesario que ustedes designen alguien que se encargue de recoger todo al término de la ceremonia. Esto incluye recoger los pétalo de flores que se hayan podido caer o cualquier otra cosa que no pertenezca a la iglesia. No se permite tirar arroz, confetis, semillas o pétales de rosa , ni dentro ni fuera de la iglesia.

El sacerdote o algún delegado, conducirá el ensayo y esto no es responsabilidad de el Coordinador del casamiento.

INDICE

Introducción	1
¿Qué es el casamiento?	2
Preparación	3
Organización de la ceremonia	5
Música	7
Decoraciones	9
Fotografía	10
Etiqueta de la iglesia	11
Costo	12
Conclusión	13

Introducción

Felicitaciones! Ustedes se han enamorado, y ahora han decidido compartir el resto de sus vidas juntos.

Muchas bendiciones para ambos!

Nos alegra saber que han decidido tener su casamiento aquí en la Iglesia de Todos los Santos. Esperamos que la información que les proveemos en las siguientes páginas puedan ayudarlos en todo lo que se refiere a la celebración de su casamiento, como también, en todo lo relacionado a ese día tan especial.

Que siempre puedan reconocer a Cristo como la "Tercera Persona" en su matrimonio para compartir con El su vida de casados.

1

Fotografía

Está permitido tomar fotos durante la celebración del Matrimonio. Le pedimos que se comunique con su fotógrafo o la persona que va a grabar su ceremonia para pedirle que hable con el sacerdote al menos media hora antes de comenzar la ceremonia. No se permiten luces brillantes, como tampoco se permiten que el videógrafo use micrófonos colocados en algún miembro de la corte nupcial.

Es necesario que sepan que la iglesia debe estar completamente vacía a la hora y media de haber comenzado su ceremonia. Es decir que si el casamiento comenzó a las 2 de la tarde, la iglesia deberá estar completamente vacía a las 3 y media de la tarde, dándoles tiempo para sacar todas sus fotos.

Esto nos permitirá estar listos y preparados para nuestra Misa.

Decoraciones

Las flores están permitidas dentro del área del altar. Lo apropiado son dos canastas que normalmente se ponen encima de unos pedestales que tenemos en la iglesia, pero esas flores no se podrán retirar después de la ceremonia.

Se pueden escoger flores para los asientos, pero es absolutamente necesario que el florista sepa que la Iglesia de Todos los Santos permite solamente el uso de cintas o de banditas de goma para sujetar las flores. Cinta scotch, ganchito de metal u otro tipo de materiales no están permitidos. Si se usan esos materiales no autorizados, éstos, junto con las flores serán removidos de inmediato.

La alfombra de la nave central no es aceptada por problemas de seguridad, ya que uno se puede tropezar y caer.

Las únicas velas que se permiten son las velas de la Unidad en esa parte de la ceremonia. Simplemente las velas no son parte de la decoración de la iglesia.

¿Qué es el Matrimonio?

De acuerdo con las enseñanzas de nuestra Iglesia Católica Romana, el Sacramento del Matrimonio es un pacto por el cual un hombre y una mujer se comprometen a establecer una unión permanente para el resto de sus vidas.

Por su propia naturaleza la consagración del Matrimonio está designada para el bien de los esposos y para la procreación de los hijos.

Por ser el Matrimonio un compromiso de vida, no puede ser tomado a la ligera, y se debe tener pleno conocimiento, como también el consentimiento de ambos.

Por esta razón, es fácil comprender que se requiere cierta preparación antes de considerar entrar en este Sacramento.

Preparación

Lo primero que se debe determinar es la libertad que los novios tengan para casarse.

En la primera entrevista con el sacerdote se deberá determinar esto basado en algunas preguntas que los futuros esposos deberán responder .

Es decir, si uno de ellos no tiene la libertad de casarse, (por ejemplo, si ya ha estado casado por la iglesia) esto imposibilitaría tener una ceremonia en la Iglesia.

El sacerdote los guiará acerca de los procedimientos que hay para rectificar esta situación.

La Arquidiócesis de Miami cobra por estos procedimientos entre \$ 50.00 a \$650.00

Una vez otorgada esa libertad, los novio podrán casarse con previa preparación de seis (6) meses. Por la seriedad de este compromiso se entiende la necesidad de disponer de este tiempo. Durante este tiempo preparatorio es necesario obtener una copia del Certificado de Bautismo. El sacerdote los guiará en todo momento.

Los novios deberán asegurarse de ponerse en contacto con el Director Musical con un mínimo de dos meses de anticipación, de lo contrario no habrá música en su boda.

Recuerden entonces de darse dos meses para la preparación musical y así garantizar así la música para su ceremonia.

El costo de la música es de \$350.00 y cubre la ceremonia y la Misa. También incluye el organista y el vocalista, como también la reunión con el Director Musical para determinar la selección musical.

Habrá un costo adicional en caso de necesitar más instrumentación o más vocalistas, pero eso lo determina cada uno.

Música

El Director de música como también los músicos de nuestra parroquia podrán cantar en su boda. Se permiten músicos adicionales o vocalista, pero eso será considerado como una última opción y deberán ser aprobados por el Director de Música con anterioridad.

Las marchas de recepción o de salida están reservadas solo para el órgano. De esta manera nos aseguramos que todo marche bien y que la música comience y termine a tiempo.

Música secular o no sagrada no será aceptada y será solo para la recepción.

El Director musical es Robert Ekonomou y su número de teléfono es: 561-707-1087. El tiene música tanto en inglés como en español.

Estos son los requisitos:

- Completar el cuestionario FOCUS y discutir los resultados.
- Asistir a un "Encuentro Matrimonial" de 2 días.

Se realizarán una serie de reuniones con el sacerdote que estará a cargo de su Casamiento. En estas se deberá completar un "Cuestionario Prenupcial" llamado "Formulario A". Tambien, la novia como el novio deberán traer dos testigos que verificarán la libertad de los novios a contraer matrimonio a través del "Formulario B".

También es necesario obtener "La Licencia Matrimonial" del Condado de Broward. La oficina del Juzgado está ubicada en el 100 N. Pine Island Road, Suite 180, en Plantation FL 33324

Esta Licencia tiene validez de sesenta (60) días.

Se debe presentar esta Licencia en la Oficina Parroquial tan pronto como la obtengan. Despues de la Ceremonia esos testigos deberán firmar el documento, que será enviado por correo a la oficina del Juzgado por uno de nuestros empleados.

Organización de la Ceremonia

Salvo ciertas excepciones, la ceremonia de Casamiento se planeará dentro de la "Misa Nupcial". Este será un tiempo dedicado a escoger lecturas bíblicas y oraciones para la celebración de la Liturgia y está destinado a la preparación espiritual del Matrimonio.

El sacerdote les ofrecerá un libro "Juntos para siempre" que contiene pasajes bíblicos para escoger. En la parte de atrás del libro encontrarán un formulario que deberán llenar y **traer el día del ensayo de la ceremonia.**

Se deberán seleccionar tres o cuatro "Lectores" quienes leerán esos pasajes que han escogido del Antiguo o del Nuevo Testamento, como también la "Oración de los Fieles". En caso que el Salmo no se cante, otro "Lector" deberá leerlo y será recitado entre las lecturas del Antiguo y Nuevo Testamento. Deberán asegurarse de proveer a los "Lectores" una copia de esas Lecturas Bíblicas para que tengan tiempo de prepararse antes de la ceremonia.

También se deberán seleccionar de dos a cuatro personas para el momento del Ofertorio, que incluye llevar al altar el vino, el agua, el pan y el cáliz.

Se deberá tener en cuenta el orden de entrada de la corte nupcial y *esas personas deberán asistir al ensayo.*

Es opcional el uso de la vela nupcial y las flores para la estatua de la Virgen María. Si ustedes optan por la vela nupcial, deberán traerla para ensayar.

Sus padres podrán prender una vela que representa la individualidad de los novios. Después de expresar los votos nupciales, los novios prenderán la vela central, extrayendo la luz de las velas que sus padres prendieron. A continuación los novios apagarán las velas anteriormente prendidas, como símbolo de esas dos vidas que ahora serán una.

Si ustedes optan por llevar flores a la Estatua de la Virgen, la novia pondrá las flores al pie de la estatua. Luego harán una breve oración, para entonces retornar a sus lugares.